

DIARIO DE

BARCELONA



Del viernes 25 de

julio de 1823.

Santiago Apóstol, patron de España, y San Cucufate.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Enseñanza : se descubre a las nueve y media de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Fiesta de precepto.

Sale el sol á las 4 h. 48 m. ; y se pone á las 7 h. 12 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
23	11 noche.	19 grad.	828 p. 2 l. 9	O. nubecillas desp. sereno.
24	6 mañana.	19	328 2	S. O. semicubierto.
id.	2 tarde.	22	228 2	S. E. cubierto.

SÉPTIMO DISTRITO MILITAR. — ESTADO MAYOR.

Orden general del 24 de julio de 1823.

En celebrad del patron de España libre, Santiago, mañana solo habrá una salva de artillería de las tres prevenidas por ordenanza á las siete de la tarde en la forma siguiente:

Monjich tres disparos, baluarte Constitucional tres, Cortes tres, Independencia nacional tres, Ley tres y Ciudadela otros tres. Los que tengan objeto para aprovechar los tiros con utilidad para causar daño al enemigo, los harán con bala ó granada.

La misa del E. M. se dirá mañana á las 12½ en la parroquia de Santiago á la que asistirá la música del primer batallón de la milicia nacional voluntaria. = *Alo.*

ESPAÑA.

Cartagena 13. de julio.

A LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS QUE FORMAN LOS DISTRITOS MILITARES SEXTO Y OCTAVO.

Ciudadanos : La mas injusta agresion que se ha visto jamas acaba de ejecutar el gobierno frances en nuestra patria. Sus intenciones son ejercer un dominio en nosotros y mudar nuestras leyes y nuestras costumbres á su antojo, como en el año ocho quisieron hacerlo con nuestro Rey. Las mismas armas perversas de entonces emplean en el dia; y nos pagan ahora como entonces nuestra amistad y nuestros beneficios, con la guerra y la desolacion.

Encargado para estar á vuestro frente y salvaros de la afrenta con que pretenden mancillar vuestro nombre esos extranjeros orgullosos, no emitiré medio alguno por hacer se arrepientan pronto de su iniquidad. Para ello cuento con vuestra ayuda, y que dejando por pocos momentos vuestro hogar y vuestras conveniencias, vendreis conmigo á salvar la patria

del conflicto en que la han puesto los ilusos españoles y los perjuros franceses.

Para ello estoy autorizado para formar cuerpos nuevos, compuestos de patriotas que atentos al clamor de la patria quieran volar á su servicio.

Todo el que se presentare á servir en ellos voluntariamente por durante las circunstancias, es decir, mientras los franceses pisen nuestro sagrado suelo, quedará libre de quintas para siempre, si fuere soltero y hubiere de entrar en ellas.

Todo el que no estando sujeto á las quintas se presente en igual forma, por cada un año que sirva con las armas en la mano, quedará dos libre de contribuciones en su pueblo pasada la guerra.

Todo el que en uno ú otro caso se hallare en cuatro acciones de guerra gloriosas contra los franceses, será libre del penoso servicio de bagages; y el que se hubiere hallado en ocho ó fuese herido, lo será tambien del de alojamiento.

Volemos todos en servicio de la patria, y hagamos ver en el campo del honor que aun somos españoles y que tenemos caracter y honradez.

Cesen entre nosotros denominaciones odiosas; olvidemos resentimientos particulares y hasta las ocurrencias que los motivaron; unámonos todos y salvemos el honor nacional altamente ofendido por una agresion tan injusta como caprichosa. Y vosotros, ilusos que seguís un partido que no conocéis y que vuestro triunfo causaria vuestra ruina, venid á las filas de la patria, yo os indulto de los delitos que hubiereis cometido, si os presentais con vuestras armas á las justicias de vuestros pueblos ó á los gefes militares en lo que resta de mes; estas os daran un pasaporte y con él vendreis á mi cuartel general, á donde hallareis dulce y fraternal acogida y donde se os marcará el camino de la gloria y la virtud.

Igualmente será indultado todo desertor que se presente en los términos y tiempo indicados; y como mil causas de seducción y de perfidia han mediado para que la consumasen, quedarán sin nota alguna, no perderán para cumplir ni para sus premios el tiempo que hubieren servido, y en fin, se les olvida hasta la falta que cometieron.

Todos teneis abierto el camino para reconciliaros con la patria, aprovechad esta ocasion para hacerlo; pues de nó, vuestro castigo será ejemplar é inevitable y nada habrá en la tierra que os salve de la pena en que habeis incurrido.

Los valientes que mando, resueltos á todo, os llaman á su lado, os abren sus brazos y os convidan con la paz; si desprecias sus ofertas generosas, del temblad, pues viendo en vosotros otros tantos enemigos de la patria y decoro nacional al salvar una y otro vengarán en vosotros sus ultrajes, llevando á su cabeza al ciudadano general. Cartagena 13 de julio de 1823. = *Josef Maria de Torrijos*.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Hemos visto una carta escrita por persona de toda nuestra confianza fecha del 22 en Tarragona, en que dice: „han llegado una goleta y otro barco ingleses que traen á disposicion del general Mina 750 duros, y 20 fusiles, y se aguarda una flotilla que conduce 1000 barriles de harina.

DIARIO OFICIAL.

Dia 20.

Con el objeto de atacar el flanco izquierdo de la linea enemiga si se

presentaba ocasion oportuna, salió de esta plaza á las 3 para las dos de esta madrugada una columna de 1500 hombres con 60 caballos compuesta de parte de los batallones de infanteria de línea números 13 y 21, de los 1.º y 2.º de cazadores de Provincia y del Resguardo militar, la compañía de Cazadores á caballo de esta Provincia y la seccion de caballería del indicado Resguardo. Mandaba la columna el brigadier baron de Biure, teniente gobernador de esta plaza, con los oficiales de E. M. D. Pedro Ramirez y D. Manuel Sanchez Campos, acompañándole igualmente los ayudantes de campo del general en jefe don Leopoldo Odenell y D. Juan Sibet y el del comandante general en 2.º D. Josef Casamayor, salió con direccion al Hospitalet, por la puerta de Sts. Madrona, é inmediatamente se formó la columna de ataque pasando á vanguardia el primer batallon de cazadores con sus correspondientes guerrillas, llevando de reserva al batallon del Resguardo militar. Los batallones n.º 13 y 21 de línea con la caballería marcharon por el camino Sefon. En este estado se supo que los enemigos se hallaban formados desde la una de la misma mañana en el pueblo. Lo que decidió al comandante de la columna á retirarse por no comprometer una accion sin fruto por cuyo motivo se dieron las órdenes á este fin; pero ya el primer batallon habia roto el fuego por el centro á la inmediacion de la casa llamada de los *Frailes* desalojando al enemigo del primer parapeto el capitán de carabineros D. Fernando Bonal, mientras el de igual clase D. Ramon Ferrer, logró entrar hasta las primeras casas de la calle de S. Juan. Para sostener la retirada de este batallon se mandó el 2.º de cazadores con las compañías de cazadores de los batallones núm. 13 y 21; y se verificó esta con el mayor orden despues de haber demostrado un valor heroico; entrando en esta plaza á las 7 de la mañana.

Quedó muy mal herido en esta accion el comandante del 1.º de cazadores D. Francisco de Paula Vidal y mortalmente el subteniente del mismo D. Domingo Puig, ademas de haber tenido 3 individuos muertos incluso un gastador, 7 heridos y 1 contuso. El batallon del Resguardo militar tubo un sargento 1.º y un soldado heridos gravemente.

La pérdida del enemigo se calcula en 30 muertos y muchos heridos. Cayó un prisionero en nuestro poder.

Durante la accion se hicieron dos disparos en la *lengua de Serp*, del castillo de Monjuich, con el obús de á 9 en la direccion de las casas próximas á la Bordeta para proteger el movimiento de nuestras tropas.

Acompañaron voluntariamente al baron de Biure en esta operacion el general piamontes Roseroll con su ayulante.

A fin de proteger esta expedicion salió otra columna á las dos y media de la misma mañana compuesta del 5.º batallon de M. N. V. con dos piezas de artillería ligera á las órdenes del comandante de aquel D. Josef Portell, la que se situó en la Cruz-ubierta, y á la que se pasó un soldado frances con armamento y vestuario. Estaba voluntariamente con el 5.º batallon en clase de soldado el patriota ex-diputado á Cortes Francisco Diaz Morales. Esta columna emprendió su retirada á vanguardia del todo que mandaba el teniente gobernador.

Habia salido igualmente á las tres con el propio objeto otra columna compuesta del 3.º y 4.º batallones de M. N. V. á las órdenes del coronel

comandante del 3.º D. Josef Montero y Vigodet ; y dejando de reserva el 4.º batallón pasó á situarse con el 3.º en el camino de Gracia á tiro de metralla de la plaza , la que se retiró sin novedad alguna á las nueve de la mañana.

Otra columna salió á la misma hora compuesta de los batallones 1.º y 2.º de la M. N. V. á las órdenes del teniente coronel comandante del primero D. Juan Antonio Llinás , situándose el primer batallón en el camino del Clot y el segundo en el de Mataró , ambos bajo tiro de metralla de Fuerte-pio. Al reconocer una guerrilla de cazadores del 2.º batallón la casa llamada *Adovaria* sufrió esta una descarga de otra enemiga , que fué contestada por aquella. A las ocho se retiró la columna á esta plaza sin novedad.

En Sans se presentó una descubierta francesa de infantería y caballería, regresando inmediatamente á Esplugas.

A las primeras casas del Clot llegó otra de las dos armas , regresando después á San Andres de Palomar.

A las 6½ de la tarde continuaban los enemigos en los mismos puntos.

De las baterías de la plaza no se hizo disparo alguno en todo el día.

Dia 21.

A las 6½ de la tarde del día anterior llegaron á Sarriá 6 carros cargados de estacas y tablones.

A las 12 de la noche legaron al mismo punto 6 cañones y 2 obuses tirados por diez caballos y á mas 23 furgones.

Se notó que en San Andres se habia disminuido algo la fuerza enemiga.

Al primer tiro que se oyó el día anterior en el Hospitalet la caballería enemiga en Sarriá estaba pasando lista dentro de sus cuarteles.

Al amanecer de hoy se han presentado en el Hospitalet una descubierta francesa de infantería y caballería que ha regresado á Esplugas.

Se observó que á la derecha del Fuerte-pio se hallaban los enemigos en menos numero.

Se observó que en los trabajos de los enemigos en la torre de la Vireina habia un aumento considerable de gente y lo mismo en sus inmediaciones , ocupandose al parecer en la construccion de fuertes parapetos.

Se tiraron al enemigo desde Fuerte-pio cuatro granadas de á 9 á una de las torres mas arriba de la de Milans , donde estaba concluyendo un camino , y otra de á 7 á un destacamento de caballería que avanzaba por la parte de Mataró y huyó á escape. Desde el baluarte de la Ley se ha tirado una granada de á 9 á los trabajadores de la torre de la Vireina , y dos del mismo calibre en la propia direccion desde el baluarte de Cortes por disposicion del teniente Gobernador.

Dia 22.

Por la mañana continuaban los enemigos en los mismos puntos.

En Sans se presentó una descubierta enemiga retirándose á Esplugas.

Llegó otra al Clot que regresó á San Andres.

Sin novedad en lo restante del día.

Desde el baluarte de España libre se tiraron á los trabajadores de la casa de la Vireina una granada de á 9 y una bomba de á 10.

(Se continuará.)

Continúa la recaudacion de las suscripciones para el vestuario del ejército.

Rs. vn. mrs.

	Suma anterior.	102348	2
De varios patriotas por conducto de los comisionados de la Tertulia Patriótica.....		511	
De D. Miguel Moratonas, 11 canas 5 palmos Gin de valor.		141	
	Total.	103,000	6

Prendas que han entregado varios patriotas.

Camis. Pantalones. Pares botines. Cha- leco.

D. ^a Isabel Bofill.....	1			
D. Cayetano Ribot.....	2			
D. Mariano y D. ^a Luisa Ordoñez.	4			
D. Pedro Argentó.....		4	4	
D. Antonio Bacigalupi.....		1	1	
D. Josef Bonaplata.....		2		
D. Antonio Marcial.....		1		1
Total de prendas entregadas.	7	8	5	1

Prendas que han cosido gratis varias ciudadanas milicianas por conducto de su directora la Escma. Sra. Doña Emilia du Guerneuz.

Pantalones.

La Escma. Sra. Doña Emilia du Guerneuz viuda de Lacy.....	100
La Sra. é hijas de D. Martinian Botet.....	32
D. ^a Antonia Cresta.....	12
D. ^a Antonia Meradillo.....	12
D. ^a Maria Monson.....	4
	160

Barcelona 24 de julio de 1823. = El recaudador, Juan Volart.

Se continuará.

Contaduría del Crédito público de la antigua Cataluña. = De orden del Sr. Intendente de esta provincia, hago saber a toda persona que haya entregado cantidades de dinero ó frutos procedentes de pensiones de censos y censales, alquileres de casas y demas ventas correspondientes al establecimiento por cualesquiera concepto, al comisionado principal de incorporacion y ventas D. Manuel Perez y Torres ó á sus encargados, presenten inmediatamente los recibos que lo acrediten á la secretaria de la intendencia para en su vista providenciar lo que corresponda en beneficio de los

intereses de la nacion y de los mismos interesados; en concepto de que solo al comisionado principal de administracion y recaudacion D. Jaime Dominguez corresponde verificar dichos cobros con intervencion de esta contaduria. Los que dejen de presentar los citados recibos, perderán el derecho á su abono, por ser los tales cobros ilegales y en contravencion á las órdenes que rigen, y para lo sucesivo no será de valor alguno todo pago que se hiciere al citado comisionado Perez y Torres que no sea con la intervencion de esta contaduria y proceda de capitales de ventas de fincas y de redenciones de censos y demas cargas, que es la única para que está autorizado. = El contador, *Estéban Geonés*.

Concluye el artículo de agricultura.

La escuela normal debe estar surtida de colecciones de libros, plantas, animales, instrumentos, máquinas, minerales, tierras, abonos, maderas y demas que se estime necesario: así como tambien formada con todos los edificios subalternos correspondientes á una gran casa de campo, con bastante estension de terreno, que se pueda distribuir en suertes para el plantío y cultivo de especies útiles, formar huertas de árboles frutales, plantar hortalizas y legumbres, hacer los cerramientos con setos vivos, enseñar á multiplicar los pastos, y hacer productivos muchos terrenos inutilizados, y dedicarse á la cria de las mejores castas de ganados, aves y otros animales domésticos.

En las provincias se establecerán tambien escuelas prácticas de agricultura, en un edificio semejante al de la escuela normal, las cuales, lejos de considerarse como meras cátedras teóricas, serán mas bien un teatro de continuas observaciones, experimentos y prácticas, puestas al alcance del mas rudo campesino sin fausto ni aparato científico. Los profesores de estas escuelas serán de los discípulos que mas hayan sobresalido en la normal, sia escluir por eso á cualquiera que por medio de una pública oposicion acredite poseer los conocimientos necesarios para desempeñar este cargo. Estos profesores formarán almanaque ó cartillas rústicas, donde se manifiesten en estilo inteligible á todos los mejores métodos agrarios, los descubrimientos mas ventajosos, y los instrumentos que se perfeccionen ó inventen de nuevo, cuidando tambien de proporcionar á los labradores de la provincia, á precios cómodos, semillas, plantas y árboles de las especies que sea mas conveniente propagar.

Aunque estas escuelas deberian establecerse en todas las provincias, por ahora se pondrán en Canarias, Córdoba, Granada, Leon, Plasencia, Pontevedra, Sanlúcar y Zaragoza, sin que haya habido otra consideracion en designar estos puntos que la mayor utilidad. En Córdoba por ejemplo importa mucho restaurar la deteriorada casta de sus hermosos caballos: la Sierra Nevada de Granada es sitio muy oportuno para naturalizar en España las vicuñas, lamas y alpacas: por no haber destinado á este parage ó á los Pirineos las once que se trajeron del Perú á fines de 1809, perecieron sin haberse propagado.

En estas escuelas experimentales, que mas bien deberán llamarse depósitos de aclimatacion, se harán ensayos para connaturalizar aquellas especies de plantas y animales que mas se acomoden al pais, formando una escala de temperamentos cálido templado y frio: de este modo disminuirémos la dependencia en que nos tienen otras naciones respecto de muchos artículos. Y si los profesores entablan correspondencia literaria

entre sí, y al mismo tiempo las diputaciones provinciales publican obras ó periódicos que contengan lo mas importante de las esperiencias que se hagan, estas escuelas producirán sin duda grandes ventajas.

Como á estos establecimientos se les ha de señalar considerable extension de terreno, que comprenda sitios, montuoso, bajo, seco y regadio, su gasto puede indemnizarse con el producto de estos mismos terrenos, que empezará á ser efectivo desde el segundo año. Estos terrenos deben tener la superficie necesaria para plantíos de toda clase de árboles y viñedo, para prados, jardinería, ganadería &c.: si el terreno es corto, sin que eso se ahorre nada en los gastos, no se esperen jamas ni recompensas efectivas ni progresos en la enseñanza.

Los gastos de plantificacion de estas escuelas no pueden fijarse desde luego, porque dependen de muchas circunstancias, que lo pueden conocerse anticipadamente. El gasto anual de las escuelas, inclusa la normal, asciende á 1.624²⁰ reales; suma á la verdad bien módica, atendiendo á la importancia del objeto en que se invierte.

Tales son en substancia las ideas mas útiles de la memoria: otras, que se pueden llamar reglamentarias, aunque muy buenas, no hacen á nuestro propósito. En este extracto hallará el aplicado el lector mucho que aprender, y el gobierno y nuestros representantes no poco que reflexionar. Nosotros, al mismo tiempo que nos congratulamos con el gobierno por el celo y prevision con que nombró esta laboriosa e mision, y por el acierto que tuvo en la eleccion de los sujetos que la componen, deseamos que sus tareas no produzcan solamente, como suele suceder, un estéril convencimiento de la verdad. = D.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por no haber pedido ser hallado el escribano D. Jose Maria Sayrols sin embargo de las muchas diligencias que se han practicado para el intento, de orden del señor D. Antonio Rodon Alcalde Constitucional de esta ciudad y juez interino de primera instancia de ella: Se cita, dice y manda al mismo escribano Jose Maria Sayrols que dentro el término de diez dias proximos comparezca personalmente ante dicho Sr. para contestar ciertas preguntas que se le esijen á instancia de los coherederos del difunto D. Juan Barnela y en virtud de providencia de dicho señor juez de 21 del corriente en una de las piezas de autos quedando apercibido dicho Sayrols que no compareciendo dentro el señalado término se procederá á lo que haya lugar. Barcelona 23 de julio de 1823. = Por mandado de dicho señor juez. = Juan Oller, escribano.

No habiendo tenido efecto el remate que debia verificarse ayer en la aduana nacional, de la polacra Carmen, propia de la hacienda, se avisa al público que mañana á las 11 en el mismo sitio se procederá á su remate.

El patron Josef Agustin Sorolla con su land S. Josef, pasará el sábado próximo en el puerto de Tarragona, el que quiera cargar géneros ó ir de pasajero, podrá acudir á la riba en el almacen de los naranjos donde darán razon.

Avisos. Vicente Sagarra, que habita en la plaza del Pastim, casa número 8, piso tercero, informará de una casa decente y en todo proporcionada para un señor eclesiástico ó secular, al que le darán todo lo necesario para el aposento, y si conviene tambien la comida, todo á un precio equitativo.

Una señora viuda desea encontrar dos señores para darles de comer y habitación en su casa : dará razon Miguel Nadal Creus , mediero de seda, en la plaza del Beato Oriol.

El que haya alquilado una cama sin sábanas á un abogado de Mataró, que se presente en la casa núm. 6 , calle de la Canuda , que dando las señas se le entregará.

Cualquiera miliciano de á caballo de esta capital que no le gustare acuartelarse á fin de hacer el servicio activo en el modo que está mandado, y quisiese franquear su caballo y montura á un oficial de milicianos de infantería de Gerona , este se agregaria y haria todo el servicio en clase de soldado volviendo despues todo cuanto se le entregaria á su dueño , y en caso de perderse en accion de guerra de nada responde , y si le pierde por culpa del mismo lo pagará : al presente vive en la plaza de la Lana , número 1.

En un buen parage de esta ciudad hay una botica para arrendar con pactos equitativos , de que puede sacar un regular partido cualquiera farmacéutico instruido , cuyo administrador debe salir para servir á la patria: dará razon el señor Miguel Antigas , relojero , en la calle Ancha , núm. 3.

Venta. En la calle Ancha , almacen de D. Josef Mornau , se vende arroz dicho de sal de superior calidad , á 19 y 20 pasetas el quintal en oro ó plata y no calderilla , y se venderá á serones , quintales , arrobas y medias arrobas.

Pérdidas. Quien haya encontrado una aguja de oro sin piedra, con una cabeza redonda , y al medio de ella una cadena delgadita , se servirá llevarla á casa del bordador de frente la iglesia de la Merced , que á mas de dar su valor de gratificación le quedará agradecida su dueña.

En la noche del 15 del corriente pasando por varias calles se perdió una manilla de cerda encarnada tejida con avalorio blanco y tanca de oro: se suplica al que la haya hallado la entregue en la calle del Marques de Barbará , núm. 53 , primer piso , que á mas de agradecersele se le gratificará.

Hallazgo. Quien haya perdido un pañuelo que se encontró el día 13 del corriente , y espresé las señas competentes , acuda al primer piso de la escalerilla de núm. 1 , en el arco de San Ramon del Call.

Servientes. Una muger de mediana edad desea encontrar una casa de poca familia para servir en todos los quehaceres , y tiene quien la abonará: darán razon de ella en el segundo piso de casa Planella , calle del Pino.

De un hombre de 24 años de edad , que desca servir aunque sea para gobernar caballos , darán razon en casa del chocolatero de la calle de los Capellans.

Nodrizas. Una ama de 20 años de edad que tiene la leche de cinco meses , desea criatura para criar en su casa ó en la de los padres : informará de sus circunstancias Juan Fonoll , librero , en la calle de los Archs.

Teatro. La comedia en cuatro actos titulada : *el Alba y el Sol* , y *defensa de los Asturianos* : concluida esta dará fin la funcion con el gracioso baile de los reclutas serviles y el sargento Marco Bomba. A las cuatro.

Y á las siete la opera en dos actos *la Gazza ladra*.

Entrada de anteayer 652 rs.